

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 285/2004, seguido a instancias de D. José María Robles Muñoz sobre “Procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional especialidad de Operaciones de Producción Agraria, convocadas por Resolución de 26 de marzo de 2004”.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Badajoz, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado mediante Procedimiento Abreviado nº 285/2004, seguido a instancias de D. José María Robles Muñoz sobre “Procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional especialidad de Operaciones de Producción Agraria, convocadas por Resolución de 26 de marzo de 2004”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 15 de diciembre de 2004.

El Secretario General,
PEDRO BARQUERO MORENO

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2004, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se concede la financiación para la realización de proyectos de Investigación Socio-Sanitarios para el año 2004.

VISTOS los expedientes de las solicitudes de financiación para la realización de proyectos de Investigación Socio-Sanitarios para el año 2004, a fin de realizar la disposición gratuita de fondos públicos consignados con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.411B.442.00 y 18.04.411B.420.00 de los Presupuestos

Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2004, con objeto de financiar la realización de proyectos de Investigación Socio-Sanitarios para el año 2004.

A) ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden de 16 de septiembre de 2004, de la Consejería de Sanidad y Consumo (Diario Oficial de Extremadura nº 112, de 25 de septiembre de 2004), se regula la financiación para la realización de proyectos de Investigación Socio-Sanitaria para el año 2004, especificándose el objeto, condiciones y finalidad de la financiación, requisitos de las solicitudes, así como el procedimiento de concesión y el órgano competente para su resolución.

Segundo.- En el procedimiento administrativo seguido al efecto se han observado los principios de objetividad, concurrencia, publicidad y transparencia que informan la actividad administrativa subvencional, habiéndose cumplido todos los trámites establecidos:

Acto de convocatoria pública, admisión de solicitudes, evacuación de informes, trámite de audiencia, valoración, selección de las solicitudes de financiación objeto de esta convocatoria y la Propuesta de Resolución de 29 de noviembre de 2004, elaborada en base al Acta de la reunión de la Comisión de Selección de la Consejería de Sanidad y Consumo constituida a tal efecto, celebrada el 29 de noviembre 2004, presidida por el Ilmo. Sr. Director General de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias.

B) FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- La competencia para dictar la presente Propuesta de Resolución corresponde al Sr. Director General de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 16 de septiembre de 2004.

Segundo.- La legislación aplicable al presente procedimiento es la Orden de 16 de septiembre de 2004, que regula el procedimiento de concesión de ayudas financieras para la realización de proyectos de investigación socio-sanitarios para el año 2004; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero.- El reconocimiento del derecho a obtener la ayuda, realizando la disposición gratuita de fondos públicos, se realiza a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo que se adjunta, en la correspondiente forma y cuantía, por cuanto los mismos reúnen los requisitos formales y materiales establecidos para ello, y así se ha acreditado ante la Dirección General de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias, de la Consejería de

Sanidad y Consumo, con la documentación adjunta a la solicitud, según los artículos 5 y 6 de la Orden arriba citada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la misma.

Cuarto.- El cumplimiento de los fines de la presente financiación se ajustará a las previsiones contempladas en el artículo 13 de la Orden de 16 de septiembre de 2004.

Quinto.- El incumplimiento de los fines o condiciones por los que la financiación fue concedida dará lugar al reintegro de las cantidades percibidas, el cual se efectuará según lo dispuesto en el Decreto 3/1997, de 9 de enero, de devolución de subvenciones, y demás normativa vigente de conformidad con el artículo 14 de la Convocatoria

Vista la documentación obrante en el expediente administrativo y teniendo en cuenta los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, de conformidad con la Propuesta de Resolución formulada por el Director General de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias

RESUELVO

Autorizar el otorgamiento de la subvención a los beneficiarios incluidos en el Anexo I en la forma y cuantía que en el mismo se relacionan.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el presente acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se acuerda adjuntar como Anexo a esta Resolución la relación de beneficiarios a los que se financian los proyectos presentados.

Mérida, 29 de noviembre de 2004.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ANEXO Nº I

CÓDIGO DE PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO PROYECTO	ENTIDAD	FINANCIACION CONCEDIDA
SCSS0401	ENRIQUE GONZALEZ CAMPANO	OPTIMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO HPHIS	SES. GERENCIA DE AREA BADAJOZ	10.526,32 €
SCSS0403	FRANCISCO JAVIER LOPEZ ALIGUE	CAD PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA	UNIVERSIDAD EXTREMADURA	8.505,85 €
SCSS0404	JUAN CARLOS SANZ DE LA TORRE	RBANS "REPEATABLE BATTERY FOR ASSESSMENT OF NEUROPSYCHOLOGICAL STATUS" EN PACIENTES ESQUIZOFRÉNICOS; ESTUDIO PILOTO DE LA VERSIÓN ESPAÑOLA.	DIPUTACION PROVINCIAL BADAJOZ. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO	3.780,38 €
SCSS0405	JUAN ANTONIO ROSADO DIONISIO	PAPEL DE LOS RADICALES DE OXÍGENO EN LAS ALTERACIONES DE LA HOMEOSTASIS DEL CALCIO Y LA AGREGACIÓN PLAQUETARIA DE INDIVIDUOS DIABÉTICOS TIPO 2: EFECTO TERAPÉUTICO DE LOS AGENTES ANTIOXIDANTES	UNIVERSIDAD EXTREMADURA. FACULTAD DE VETERINARIA. DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA	19.279,93 €

CÓDIGO DE PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO PROYECTO	ENTIDAD	FINANCIACION CONCEDIDA
SCSS0411	JACINTO ESPINOSA GARCÍA	VALIDACIÓN DE LA LLAMADA TELEFONICA COMO METODO DE MEDIDA DEL CUMPLIMIENTO TERAPÉUTICO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL	SES. CENTRO DE SALUD VVA. SERENA	2.520,07 €
SCSS0412	JAVIER HERMOSO DE MENDOZA SALCEDO	PREVALENCIA DE TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS EN CANALES DE CAZA MAYOR DE EXTREMADURA. ESTUDIO ETIOLÓGICO Y EPIDEMIOLÓGICO.	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	16.066,61 €
SCSS0414	GUILLEMO GERVASINI RODRÍGUEZ	ESTUDIO DE LA IMPLICACIÓN DEL CITOCROMO P450 Y LA GLICOPROTEÍNA-P EN LA TERAPÉUTICA DEL TRASPLANTE RENAL INVESTIGADOR PRINCIPAL	UNIVERSIDAD EXTREMADURA. DPTO FARMACOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA	16.066,61 €
SCSS0423	EDUARDO ORTEGA RINCON	INFLUENCIA DE LOS FACTORES DE ESTRÉS EN LA MEJORA DEL SISTEMA INMUNITARIO A TRAVES DEL EJERCICIO FÍSICO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FACULTAD DE CIENCIAS	8.978,40 €
SCSS0425	JOSE ENRIQUE CAMPILLO ÁLVAREZ	SÍNDROME METABÓLICO EN JOVENES EXTREMEÑOS	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	5.670,57 €
SCSS0428	ANTONIO CIDONCHA GALLEGO	FACTORES HORMONALES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DEL SOBREPESO EN RELACIÓN CON LA DIABETES MELLITUS TIPO II	SES. HOSPITAL DON BENITO-VVA	1.195,36 €
SCSS0430	MARIA JULIA BRAGADO GONZÁLEZ	PAPEL NEUROPROTECTOR DEL NEUROPEPTIDO COLECISTOQUININA EN LA APOPTOSIS NEURONAL: IMPLICACIÓN EN PROCESOS NEURODEGENERATIVOS	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	12.286,23 €
SCSS0431	FELISA MUÑOZ RODRIGUEZ	TRASTORNOS PSÍQUICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA: INFLUENCIA SOBRE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES Y SOBRE UTILIZACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS	DPTO. FARMACOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA. UEX	2.646,26 €
SCSS0432	MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA BAZAGA	CALIDAD DE VIDA RELACIONADA CON LA SALUD EN PACIENTES CON ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	SES. GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES	11.239,96 €
SCSS0436	ADRIAN LLERENA RUIZ	FACTORES FARMACOGÉNÉTICOS Y AMBIENTALES PREDISponentES AL ALARGAMIENTO DEL INTERVALO QTc EN PACIENTES EN TRATAMIENTO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	11.341,13 €

CÓDIGO DE PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO PROYECTO	ENTIDAD	FINANCIACION CONCEDIDA
SCSS0438	M ^º JESÚS LORENZO BENAYAS	CONTROL DE LA APOPTOSIS NEURONAL POR LOS FACTORES DE TRANSCRIPCIÓN NF-Kb Y SU IMPLICACIÓN EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	15.121,51 €
SCSS0440	FRANCISCO SOLER RODRÍGUEZ	RIESGOS SANITARIOS DE METALES PESADOS (PLOMO Y CADMIO) POR CONSUMO DE CAZA MAYOR (CIERVO Y JABALÍ)	DPTO. MEDICINA Y SANIDAD. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	11.813,68 €
SCSS0446	JOSE M ^º GÓMEZ-NIEVES RODRÍGUEZ DEL CASTILLO	ESTUDIO DE SEROPREVALENCIA DE LA GRIPE PORCINA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ. EVALUACIÓN DE LAS REPERCUSIONES SOCIOECONÓMICAS EN LOS SECTORES GANADEROS Y AGROALIMENTARIO. VALORACIÓN DEL RIESGO DE SALTO INTERESPECIE ENTRE CERDOS Y POBLACIÓN HUMANA	SES. DIRECCIÓN DE SALUD DEL ÁREA DE BADAJOZ	7.136,49 €
SCSS0447	ENRIQUE GALAN GÓMEZ	ESTUDIO DE LAS ALTERACIONES GENÉTICAS EN EL VARON INFERTIL	HOSPITAL MATERNO INFANTIL.SES. BADAJOZ	13.380,91 €
SCSS0448	TERESA MUÑOZ DE LA MONTAÑA	DISMINUIR LA INCIDENCIA Y ERRADICAR LA PEDICULOSIS DE LOS COLEGIOS DE LA ZONA CENTRO DE BADAJOZ	GERENCIA ÁREA DE SALUD. BADAJOZ. SES	11.596,79 €
SCSS0449	VIRGINIO GARCÍA MARTÍNEZ	ANÁLISIS DEL EFECTO PROTECTOR DE LA APLICACIÓN INTRA-ARTERIAL DE ANTIOXIDANTES NATURALES EN LA LESIÓN MIOCÁRDICA EXPERIMENTALMENTE INDUCIDA POR ISQUEMIA FOCAL TRANSITORIA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FACULTAD DE MEDICINA	8.505,85 €
SCSS0450	JESUS MIGUEL GARCÍA ORTIZ	PROGRAMA DE ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD. REPERCUSIÓN EN CALIDAD DE VIDA Y GASTO SANITARIO	DIRECCIÓN DE SALUD-GERENCIA ÁREA CÁCERES-SES	7.404,10 €
SCSS0456	JUAN ENRIQUE PÉREZ MARTÍN	EPIDEMIOLOGÍA DE LA TOXOPLASMOSIS EN JABALÍES DE EXTREMADURA: REPERCUSIONES EN LA REPRODUCCIÓN Y SANITARIAS	DEPARTAMENTO MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL (UNEX)	7.560,76 €
SCSS0457	JAVIER VIGUERA SALVAGO	SIMULADOR PARA LA ENSEÑANZA Y REALIZACIÓN DE CAPSULORREXIS PARA LA FAGOEMULSIFICACIÓN	CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASIÓN	13.231,32 €

CÓDIGO DE PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO PROYECTO	ENTIDAD	FINANCIACION CONCEDIDA
SCSS0459	ALBERTO QUESADA MOLINA	DESARROLLO DE NUEVAS TÉCNICAS PARA LA DETECCIÓN DE GENES DE RESISTENCIA A ANTIBIÓTICOS Y VALORACIÓN DE SU PAPEL EN LA RESPUESTA FRENTE A ANTIMICROBIANOS DE PATÓGENOS ANAEROBIOS GRAMNEGATIVOS DEL HOMBRE Y LOS ANIMALES	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	17.011,70 €
SCSS0464	MARIA ELENA GARCÍA MARTÍN	MARCADORES DE SUSCEPTIBILIDAD GENÉTICA AL DESARROLLO DE CIRROSIS Y CARCINOMA HEPATOCELULAR	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FACULTAD DE CIENCIAS	8.505,85 €
SCSS0465	JOSE A. GARCÍA-AGUNDEZ PÉREZ-COCA	FACTORES QUE CONDICIONAN RESPUESTAS EXTREMAS A LA INGESTA DE DOSIS MODERADAS DE ETANOL	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	9.450,95 €
SCSS0466	NARCIS GUSI FUERTES	PREVENCIÓN DE CAIDAS Y OSTEOPOROSIS MEDIANTE EJERCICIO VIBRATORIO PARA PERSONAS MAYORES CAEDORAS EN ATENCIÓN PRIMARIA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	14.176,42 €

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2004, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se concede la financiación para la realización de proyectos de Desarrollo e Implantación de Estrategias para el Uso Racional del Medicamento.

VISTOS los expedientes de las solicitudes de financiación para la realización de Proyectos de Desarrollo e Implantación de Estrategias para el Uso Racional del Medicamento, a fin de realizar la disposición gratuita de fondos públicos consignados con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.411B.442.00 y 18.04.411B.420.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2004, con objeto de financiar la realización de Proyectos de Desarrollo e Implantación de Estrategias para el Uso Racional del Medicamento.

A) ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden de 2 de agosto de 2004, de la Consejería de Sanidad y Consumo (Diario Oficial de Extremadura nº 97, de 21 de agosto de 2004), se regula la financiación para la realización de Proyectos de Desarrollo e Implantación de Estrategias para el Uso Racional del Medicamento para el año 2004, especificándose el objeto, condiciones y finalidad de la financiación, requisitos de las solicitudes, así como el procedimiento de concesión y el órgano competente para su resolución.

Segundo.- En el procedimiento administrativo seguido al efecto se han observado los principios de objetividad, concurrencia, publicidad y transparencia que informan la actividad administrativa subvencional, habiéndose cumplido todos los trámites establecidos:

Acto de convocatoria pública, admisión de solicitudes, evacuación de informes, trámite de audiencia, valoración, selección de las solicitudes de financiación objeto de esta convocatoria y la Propuesta de Resolución de 25 de noviembre de 2004, elaborada en base al Acta de la reunión de la Comisión de Selección de la Consejería de Sanidad y Consumo constituida a tal efecto, celebrada el 22 de noviembre 2004, presidida por el Ilmo. Sr. Director General de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias.

B) FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- La competencia para dictar la presente Propuesta de Resolución corresponde al Sr. Director General de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 2 de agosto de 2004.

Segundo.- La legislación aplicable al presente procedimiento es la Orden de 2 de agosto de 2004, que regula el procedimiento de concesión de ayudas financieras para la realización de Proyectos de Desarrollo e Implantación de Estrategias para el Uso Racional del